

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
XCVII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., FEBRERO 17 DEL AÑO 2015.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO

SUMARIO

LXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

- DECRETO NÚM 695.-** MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUEVEA DE HUMBOLDT, TEHUANTEPEC, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.....**PÁG. 2**
- DECRETO NÚM 709.-** MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CHAPULAPA, CUICATLÁN, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.....**PÁG. 4**
- DECRETO NÚM 730.-** MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA, COIXTLAHUACA, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.....**PÁG. 9**
- DECRETO NÚM 860.-** MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ TENANGO, TEOTITLÁN, OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.....**PÁG. 15**
- DECRETO NÚM 871.-** MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUA, DISTRITO DE SOLA DE VEGA, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015...**PÁG. 19**
- DECRETO NÚM 1136.-** MEDIANTE EL CUAL, TOMA NOTA QUE LA COMUNIDAD Y MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TLACOTEPEC, DISTRITO DE JUXTLAHUACA, ESTADO DE OAXACA SE RECONOCE Y AUTOADSCRIBE COMO COMUNIDAD Y MUNICIPIO INDÍGENA PERTENECIENTE AL PUEBLO MIXTECO EN EJERCICIO DE SU DERECHO DE LIBRE DETERMINACIÓN Y AUTONOMÍA.....**PÁG. 25**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LIC. GABINO CUE MONTEAGUDO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, A SUS HABITANTES HACE SABER:

QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, HA TENIDO A BIEN, APROBAR LO SIGUIENTE:

DECRETO No. 695

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

DECRETA:

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUEVEA DE HUMBOLDT, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

TÍTULO PRIMERO
INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

CAPÍTULO ÚNICO
INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

ARTÍCULO 1.- En el ejercicio fiscal de 2015, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, el Municipio de Guevea de Humboldt, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se presentan:

CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INGRESOS	INGRESO ESTIMADO PESOS
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			13'894,909.22
APROVECHAMIENTOS	Recursos Federales	Corrientes	24,000.00
Otros Aprovechamientos	Recursos Federales	Corrientes	24,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES	Recursos Federales	Corrientes	13'870,909.22
PARTICIPACIONES	Recursos Federales	Corrientes	4'035,160.90
Fondo Municipal de Participaciones	Recursos Federales	Corrientes	3'090,472.30
Fondo de Fomento Municipal	Recursos Federales	Corrientes	751,519.20
Fondo Municipal de Compensaciones	Recursos Federales	Corrientes	128,588.00
Fondo Municipal sobre la venta final de Gasolina y Diesel	Recursos Federales	Corrientes	64,581.40
APORTACIONES	Recursos Federales	Corrientes	9'835,746.32
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Recursos Federales	Corrientes	7'133,394.85
Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones Territoriales y del D.F.	Recursos Federales	Corrientes	2'702,351.47
CONVENIOS	Recursos Federales	Corrientes	2.00

ARTÍCULO 2.- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61, fracción I, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a continuación se presenta la Clasificación de los Ingresos por Fuente de Financiamiento y Económica:

CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INGRESOS	INGRESO ESTIMADO PESOS
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			13'894,909.22
APROVECHAMIENTOS	Recursos Federales	Corrientes	24,000.00
Otros Aprovechamientos	Recursos Federales	Corrientes	24,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES	Recursos Federales	Corrientes	13'870,909.22
PARTICIPACIONES	Recursos Federales	Corrientes	4'035,160.90
Fondo Municipal de Participaciones	Recursos Federales	Corrientes	3'090,472.30
Fondo de Fomento Municipal	Recursos Federales	Corrientes	751,519.20
Fondo Municipal de Compensaciones	Recursos Federales	Corrientes	128,588.00
Fondo Municipal sobre la venta final de Gasolina y Diesel	Recursos Federales	Corrientes	64,581.40
APORTACIONES	Recursos Federales	Corrientes	9'835,746.32
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Recursos Federales	Corrientes	7'133,394.85
Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones Territoriales y del D.F.	Recursos Federales	Corrientes	2'702,351.47
CONVENIOS	Recursos Federales	Corrientes	2.00

ARTÍCULO 3.- De conformidad con lo establecido en el artículo 66, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presenta el Calendario de Ingresos Base Mensual:

	Diciembre	Noviembre	Octubre	Septiembre	Agosto	Julio	Junio	Mayo	Abril	Marzo	Febrero	Enero	Annual	TOTAL	APROVECHAMIENTOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	Participaciones	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL
	\$786,657.31	\$1'276,798.84	\$1'276,798.84	\$1'276,798.84	\$1'276,798.84	\$1'276,798.84	\$1'276,798.85	\$1'276,798.84	\$1'276,798.84	\$1'276,798.84	\$1'276,798.84	\$338,263.50	\$13'894,909.22	\$13'894,909.22	\$24,000.00	\$13'870,909.22	\$4'035,160.90	\$13'870,909.22	\$62,626.60
	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00					
	\$786,657.31	\$1'274,798.84	\$1'274,798.84	\$1'274,798.84	\$1'274,798.84	\$1'274,798.84	\$1'274,798.85	\$1'274,798.84	\$1'274,798.84	\$1'274,798.84	\$1'274,798.84	\$336,263.50	\$13'870,909.22	\$13'870,909.22					
	\$336,263.40	\$336,263.40	\$336,263.40	\$336,263.40	\$336,263.40	\$336,263.40	\$336,263.40	\$336,263.40	\$336,263.40	\$336,263.40	\$336,263.40	\$336,263.50	\$4'035,160.90	\$4'035,160.90					
	\$257,539.35	\$257,539.35	\$257,539.35	\$257,539.35	\$257,539.35	\$257,539.35	\$257,539.35	\$257,539.35	\$257,539.35	\$257,539.35	\$257,539.35	\$257,539.45	\$257,539.35	\$257,539.35					
	\$62,626.60	\$62,626.60	\$62,626.60	\$62,626.60	\$62,626.60	\$62,626.60	\$62,626.60	\$62,626.60	\$62,626.60	\$62,626.60	\$62,626.60	\$62,626.60	\$62,626.60	\$62,626.60					

Por lo tanto, mando que se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Palacio de Gobierno, Centro, Oax., a 30 de enero del 2015.
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

LIC. GABINO CUE MONTEAGUDO.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. ALFONSO JOSÉ GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.

Y lo comunico a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
Tlalixtac de Cabrera, Centro, Oax., 30 de enero del 2015.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. ALFONSO JOSÉ GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.

A.I.C...

NOTA: Las presentes firmas corresponden al Decreto N° 695.- por el que la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Expide la Ley de Ingresos del Municipio de Guevea de Humbolt, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2015.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
DECRETO No. 709

LIC. GABINO CUE MONTEAGUDO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. A SUS HABITANTES HACE SABER:

QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, HA TENIDO A BIEN, APROBAR LO SIGUIENTE:

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

DECRETA:

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CHAPULAPA, DISTRITO DE CUICATLÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

TÍTULO PRIMERO
INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

CAPÍTULO ÚNICO
INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

ARTÍCULO 1.-En el ejercicio fiscal de 2015, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, el Municipio de San Francisco Chapulapa, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se presentan:

CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INGRESO	INGRESO ESTIMADO
			PESOS
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			8'625,443.32
INGRESOS DE GESTIÓN			55,600.00
IMPUESTOS	Recursos Fiscales	Corrientes	5,100.00
Impuestos sobre los Ingresos	Recursos Fiscales	Corrientes	2,000.00
Diversiones y Espectáculos Públicos	Recursos Fiscales	Corrientes	2,000.00
Impuestos sobre el Patrimonio Predial	Recursos Fiscales	Corrientes	3,000.00
	Recursos Fiscales	Corrientes	3,000.00

Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	Recursos Fiscales	Corrientes	100.00
Impuestos de Leyes de años anteriores, no en la actual, pendientes de cobro	Recursos Fiscales	Corrientes	100.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	Recursos Fiscales	Corrientes	1,000.00
Contribución de mejoras por obras públicas	Recursos Fiscales	Corrientes	1,000.00
Saneamiento	Recursos Fiscales	Corrientes	1,000.00
DERECHOS	Recursos Fiscales	Corrientes	40,500.00
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	Recursos Fiscales	Corrientes	1,500.00
Mercados	Recursos Fiscales	Corrientes	1,500.00
Derechos por prestación de servicios	Recursos Fiscales	Corrientes	39,000.00
Alumbrado Público	Recursos Fiscales	Corrientes	30,000.00
Certificaciones, Constancias y Legalizaciones	Recursos Fiscales	Corrientes	3,000.00
Licencias y Permisos	Recursos Fiscales	Corrientes	1,000.00
Servicios de Vigilancia, Control y Evaluación	Recursos Fiscales	Corrientes	5,000.00
5 al Millar	Recursos Fiscales	Corrientes	1,000.00
PRODUCTOS	Recursos Fiscales	Corrientes	1,000.00
Productos de tipo corriente	Recursos Fiscales	Corrientes	1,000.00
Productos Financieros	Recursos Fiscales	Corrientes	1,000.00
APROVECHAMIENTOS	Recursos Fiscales	Corrientes	8,000.00
Aprovechamientos de tipo corriente	Recursos Fiscales	Corrientes	6,000.00
Multas	Recursos Fiscales	Corrientes	1,000.00
Aprovechamientos por Aportaciones Y Cooperaciones	Recursos Fiscales	Corrientes	5,000.00
OTROS APROVECHAMIENTOS	Recursos Fiscales	Corrientes	2,000.00
Donativos	Recursos Fiscales	Corrientes	1,000.00
Aprovechamientos diversos	Recursos Fiscales	Corrientes	1,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	Recursos Federales	Corrientes	8'569,842.32
PARTICIPACIONES	Recursos Federales	Corrientes	2'605,896.50
Fondo municipal de participaciones	Recursos Federales	Corrientes	1'882,055.50
Fondo de fomento municipal	Recursos Federales	Corrientes	642,348.00
Fondo municipal de compensaciones	Recursos Federales	Corrientes	55,391.60
Fondo municipal sobre la venta final de gasolina y diesel	Recursos Federales	Corrientes	26,101.40
APORTACIONES	Recursos Federales	Corrientes	5'963,942.82
Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del D.F.	Recursos Federales	Corrientes	4'871,753.08
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales y del D.F.	Recursos Federales	Corrientes	1'092,189.74
CONVENIOS	Recursos Federales	Corrientes	3.00
Convenios Federales	Recursos Federales	Corrientes	1.00
Convenios Estatales	Recursos Estatales	Corrientes	1.00
Convenios Particulares	Otros Recursos	Corrientes	1.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	Otros Recursos	Corrientes	1.00
Ayudas sociales	Otros Recursos	Corrientes	1.00

ARTÍCULO 2.-En cumplimiento a lo dispuesto en la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos, se presenta la siguiente información:

	INGRESO ESTIMADO
	PESOS
TOTAL	8'625,443.32
Impuestos	5,100.00
Impuestos sobre los ingresos	2,000.00
Impuestos sobre el patrimonio	3,000.00
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	100.00
Contribuciones de mejoras	1,000.00
Contribución de mejoras por obras públicas	1,000.00
Derechos	40,500.00
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	1,500.00
Derechos por prestación de servicios	39,000.00
Productos	1,000.00
Productos de tipo corriente	1,000.00
Aprovechamientos	8,000.00
Aprovechamientos de tipo corriente	6,000.00
Otros Aprovechamientos	2,000.00
Participaciones y Aportaciones	8'569,842.32
Participaciones	2'605,896.50
Aportaciones	5'963,942.82
Convenios	3.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1.00
Ayudas sociales	1.00

ARTÍCULO 3.-De conformidad con lo establecido en el artículo 66, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presenta el Calendario de Ingresos Base Mensual:

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR

JEFE DE LA UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

C. DAGOBERTO NOÉ LAGUNAS RIVERA
OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX .
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

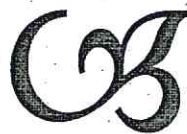
CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIÓNES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIÓNES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.



PERIÓDICO OFICIAL

